



Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

¿Qué ha hecho la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en sus dos años de gestión?

Colombia, 27 de noviembre de 2024 (@UAcuerdoPaz). La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, creada mediante Decreto 2647 de 2022 como resultado de la reestructuración del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) no la ha tenido fácil. La transición de Consejería para el postconflicto a su actual figura como Unidad dentro de la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz, que tiene a su cargo la ordenación del gasto, y un proceso de consolidación y reconocimiento del equipo de trabajo para cumplir las nuevas funciones asignadas, entre otros factores, la hicieron blanco de múltiples críticas.

Lo cierto es que en los dos años que lleva de labores la Unidad de Implementación, bajo el liderazgo de la defensora de Derechos Humanos, Gloria Cuartas, sí hay avances y logros significativos que, aunque algunos no los vean muy tangibles, dada la naturaleza de su misionalidad, representan cambios sustanciales en la visión política y conceptual del Acuerdo Final de Paz marcando una acción determinante para cumplir lo pactado.

"Recuperar el espíritu del Acuerdo de Paz pasa por entender su integralidad, que exige comprender la relación de cada uno de sus puntos, la convergencia institucional que se requiere para su cumplimiento, la dimensión de la implementación en medio de la simultaneidad de hechos que acontecen en un país que aún sufre los efectos de la guerra, y la comprensión de las dinámicas y particularidades de cada territorio", expresó Gloria Cuartas, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

La mirada integral del Acuerdo, en consecuencia con la política pública de paz pone en el centro el respeto a la vida, la urgencia de transformaciones territoriales que superen el déficit de derechos, el cumplimiento de lo pactado evitando la generación de nuevas violencias, la fractura del tejido social y el debilitamiento de confianzas logradas en el proceso de diálogo y firma.

Por ello, a dos años de gestión y en el marco de los 8 años de conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz, la Unidad de Implementación presenta su *"Balance narrativo de la acción y logros de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en el Gobierno del Cambio Colombia potencia de la vida"*, un documento que recoge las acciones más relevantes, exponiendo la visión sobre la cual el Gobierno del Cambio ha logrado avanzar en temas que estuvieron rezagados por años.





Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz

¡Así cumplimos!

Con el reto de la coordinación de más de 50 entidades implementadoras, dentro de los logros de la Unidad de Implementación está la revisión y ajuste del Plan Marco de Implementación (PMI), realizada junto al Departamento Nacional de Planeación (DNP), que significa reencauzar el curso de la paz con la inclusión de alrededor de 80 nuevos indicadores y más de 120 ajustes a indicadores vigentes, dirigidos a fortalecer los compromisos estratégicos del Acuerdo como la Reforma Rural Integral, las garantías de seguridad, los enfoques diferenciales étnico y de género, así como los temas de verdad, justicia y reparación.

Igualmente, la aplicación del enfoque de seguridad humana con criterios de acción basados en la integralidad, la multisectorialidad y la simultaneidad teniendo en el centro a las personas y su contexto registra, entre otros logros, el reconocimiento de sujetos políticos como víctimas, firmantes, líderes y lideresas sociales, comparecientes, organizaciones sociales y comunidades que han tenido participación política para la transformación territorial y la implementación del Acuerdo, la creación de 24 rutas de respuesta inmediata, que se han activado en 34 ocasiones protegiendo la vida de cerca de 50 firmantes y sus familias, la aprobación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección y el Programa de Protección Integral y la creación de la Política pública desmantelamiento de estructuras criminales. Hechos concretos que dan cuenta de los resultados de una ardua labor.

También resaltan la aplicación de una pensamiento geográfico para la paz, que considera que el conflicto armado y la construcción de la paz tienen un carácter espaciotemporal en sus causas y consecuencias, generando cambios y heridas que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de transformación e implementación. Así mismo, el impulso al enfoque de discapacidad, étnico y de género en el Acuerdo, pese a los rezagos, ha fortalecido los diálogos y la concertación con diferentes grupos y comunidades.

A su vez se ha avanzado en la promoción de una cultura y pedagogía de paz con diferentes grupos poblacionales, con una inversión de más de \$1.700 millones han contribuido a fortalecer acciones para la no repetición, y más de 230 líderes y lideresas en 32 municipios y cuatro territorios (Triángulo Telembi, Catatumbo, Arauca y Chocó) fueron formados en el diplomado "*Cuidar lo público para alcanzar la paz*", a fin de fortalecer los procesos de veeduría ciudadana y control social que adelantan.

La Unidad de Implementación del Acuerdo de paz también a impulsado y/o liderado la incorporación en el ordenamiento político y jurídico de los compromisos del Acuerdo Final de Paz y aportó a la construcción de una nueva metodología para la asignación de recursos del OCAD Paz.





Unidad de Implementación
del Acuerdo de Paz



La financiación de las instancias creadas en el Acuerdo por más de \$7.300 millones; la firma de un convenio (056 del 2024) para beneficiar a cerca de 1.280 firmantes con discapacidad a fin de garantizar su rehabilitación física y psicosocial, además de 263 acciones de fortalecimiento de capacidades de entidades territoriales, la aprobación del Sistema Nacional de Reincorporación (Decreto 0846 de 2024) en el Consejo Nacional de Reincorporación son algunos de los avances más significativos.

Conozca el informe completo ingresando a: <https://tinyurl.com/BaLogUIAP>

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

